



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 55

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99
SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE MARZO DE 19 99
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE DE JIMENEZ

Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana siendo las 4:00 P.M horas de la tarde del día dos(2) del mes de Marzo del año Mil Novecientos Noventa y Nueve(1999), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE	:Presidente.-
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	:Vice-Presidente.-
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	:Secretario.-
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria.-
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINEGAS PANIAGUA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANT.BURELL	
JOSE ALT.GONZALEZ ESPINOSA	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL(24 PRESENTES)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:JOSE RAFAEL ABINADER WASAF,AMABLE ARISTY CASTRO,JOSE HAZIN FRAPPIER,RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO,MILAGROS ORTIZ BOSCH,VICENTE SANCHEZ BARET.

PRESIDENTE:Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-
HORA:4:00 P.M.-

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO.2192, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,REMITIENDO LA CARTA DE ENTENDIMIENTO SUSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 1998, MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL Y

Y PARA IBEROAMERICA (SECIPI), OTORGA AL ESTADO DOMINICANO UN CREDITO REEMBOLSABLE POR UN IMPORTE MAXIMO DE 1,500,000.000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESETAS) O SU EQUIVALENTE ESTIMADO EN US\$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). PARA LA EJECUCION DE UN FONDO DE MICROCREDITO, A TRAVES DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y APOYO PARA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROMIPYME), CON RECURSO APORTADOS POR LA SECIPI.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ING. JUAN TEMISTOCLES MONTAS, SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY DE REACTIVACION DE LAS EXPORTACIONES.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION DE PLANTAS DE TELEVISION, INC, REFERENTE AL PROYECTO DE REFORMA ARANCELARIA LEY 14-93.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE JUAN DOLIO Y GUAYACANES, INC., REFERENTE A LA INSTALACION DE UNA PLANTA GENERADORA DE CICLO COMBINADO DE 294.6 (MW), EN LA MARGEN OCCIDENTAL DEL RIO HIGUAMO, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, LA ASOCIACION SE OPONE A LA INSTALACION DE LA MISMA YA QUE PODRIA PRODUCIR DAÑOS A LAS PLAYAS DEL LITORAL SUR, Y PODRIA AFECTAR LA ZONA HOTELERA.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR DIAZ FILPO: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un informe de Comisiones de Salud Pública, en relación al Proyecto de Ley mediante el cual se crea la Ley General de Salud (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO INFORME Y DEPOSITO POR SECRETARIA).-

SENADOR ARISTY DEL VILLAR: Presidente, teníamos preparado parte de lo del Instituto del Café y después de una consulta que hicimos hace apenas unos minutos, los miembros de esta comisión hemos decidido dar los pasos que dimos con el Instituto del Arroz, llevarlo a vista pública y reunirnos con todos los sectores que tienen que ver con el sector del Instituto del Café, para mañana si podemos traer un informe para el Instituto del Arroz porque ya nos hemos reunido con todo el sector arrocero, además de eso convocamos para mañana a la Comisión para estudiar esto y otras cosas más y para el día 9 a la 9:00 A.M., a la Comisión Agropecuaria.-

SENADOR ANTONIO DEL ROSARIO: Señor Presidente, señores colegas, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS EN TORNO AL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE INSTALARAN TRESCIENTOS (300) MEGAVATIOS DE GENERACION DE ELECTRICIDAD DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD EN SAN PEDRO DE MACORIS, A CONSTRUIRSE EN LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE. DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA. Señor Presidente, entiendo que después de la discusión que se ha hecho sobre este contrato es el que más le beneficia al país no implica ningún endeudamiento al país.-

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, es para informar al plenario que hoy la honorable presidencia tenía el interés que la Comisión de Recursos Ecológicos evacuara el informe del Proyecto de Ley Forestal eso no es posible porque fue reintroducido ayer y también refrescar la mente a nuestros colegas miembros de esta comisión que mañana a las 10:00 A.M., se reunirá el Senado y la Cámara de Diputados junto con un grupo de ambientalistas para evacuarlo la semana que viene, gracias.-

SENADOR IVAN: Señor Presidente, señores colegas, es para informar que Samaná y Nagua estaban programados para vistas públicas el viernes 5 de marzo y sábado 6 de marzo. Se ha pedido posponer esas vistas públicas. San Francisco de Macoris y Salcedo tendrán la vista pública juntos, sábado 6 de marzo a la 6:00 P.M.-

SENADOR PRESIDENTE: Para la distinguida visita que tenemos hoy aquí, esta vista pública que se celebra provincia por provincia sobre el proyecto de Ley de la Seguridad Social con el cual se intenta crear un régimen de seguridad para que cada dominicano una vez cumpla el

ciclo de su vida productiva pueda seguir viviendo con decoro recibiendo de dicha Institución que maneja la seguridad social un cheque cónsono con la cantidad de ahorro que haya producido durante su producción. Aquel segmento de la población que no alcance entrar a ese sistema de Seguridad Social pues el Estado creará capítulos de solidaridad humana para que también reciban de la solidaridad pública ese apoyo financiero, de eso se trata este proyecto para que el pueblo se integre y le den su apoyo.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, es para rendir el informe del proyecto de ley de fomento a las exportaciones, como bien sabemos ya fue aprobado por el Senado y enviado a la Cámara de Diputados, fue reintroducido por el Senador González Espinosa en el día de ayer, como este proyecto había sido discutido en vistas públicas en comisiones y se había consultado a los asesores, nos reunimos con todos los sectores interesados, pues tenemos a bien rendir el informe en torno al Proyecto de Ley de Fomento a las Exportaciones (EL SENADOR DIO LECTURA AL INFORME Y DEPOSITO POR SECRETARIA. Señor Presidente, le pido que se me reserve un turno para presentar otro informe.-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, quiero en esta tarde reintroducir el Proyecto de Ley que introduce la modificación a la ley Electoral de manera que se le asigne una cuota de participación electiva a la mujer dominicana cónsona con la importancia cada vez mas creciente que tiene esta en el proceso económico social y político de la República Dominicana, de esa manera nosotros estamos ajustandonos a los acuerdos establecidos en la Cuarta Conferencia Mundial para la mujer. En el artículo 7 sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, este proyecto fue aprobado por el Senado y perimíó, nosotros al reintroducirlo en compañía de la colega doña Ginnette nos vamos a permitir leer el artículo único de este Proyecto de Ley.

ARTICULO UNICO: Se modifica el tercer párrafo del artículo 68 de la ley 275-97 del 21 de diciembre del 1997 para que reese de la manera siguiente: de la composición total de las nominaciones y propuesta a la Junta Central Electoral cuando se trate de cargo congresionales y a la Junta Central Electoral correspondiente cuando se refiere a cargo Municipales, los partidos y las agrupaciones políticas incluirán una proporción no menor del 40% de mujeres a esos cargos, este porcentaje deberá ser colocado en la lista de elección en lugares alternos con relación al 60% asegurado a los hombres, la Junta Central Electoral y las Juntas Electorales velarán por que se cumplan estas disposiciones incluyendo las circunscripciones electorales toda propuesta en la cual no se respete este porcentaje será nula no podrá ser aceptada por el organismo electoral correspondiente. INVOCE, señor Presidente, señores colegas, este proyecto fue de consenso, se realizaron vista pública que enriquecieron el Proyecto Original de este servidor representantes de la coordinadora de Organizaciones no gubernamentales en el área de la mujer, de la Dirección General de Promoción de la mujer, de la Federación Dominicana de mujeres Social Demócrata, de la Fundación Mujeres para la Educación y de otros núcleos femeninos que han estado en esta lucha por mejora la participación de la mujer en el área política en el entendido de que la política es cuestión también de mujeres; nosotros queremos en esta tarde en que hay en una digna representación de la mujer trabajadora queremos solicitar a este honorable Senado que en esta tarde se coloque este proyecto de ley y sea exonerado de trámite y que se coloque en el punto numero uno, sea aprobado en primera lectura y decimos esto porque estas mujeres están aquí desde la una de la tarde sin reclamar nada, de manera que creo que lo mejor que podemos hacer es cambiar el orden de la agenda incluir esto como primer punto debido que el día 8 se celebra el día Internacional de la mujer, y pensamos que el mejor regalo que pueden hacer los partidos políticos en este senado es aprobar este proyecto y remitirlo a la Cámara de Diputados para que asuman la responsabilidad que tienen, pero hay más, el día 6 hubiese cumplido años el Dr. Peña Gómez quien fue un abanderado en la defensa de los derechos de la mujer. Fue el que llevó al partido Revolucionario Dominicano a la cuota del 30% que sirvió de base para la negociación de los partidos que condujo a un 25% a la ley, yo creo que esas son razones poderosas para que aprobemos este proyecto en primera lectura, creo que es una de las reformas más importante que se están haciendo en la vida nacional. Aquí se cree que las reformas

SENADO, R. D.

ACTA NO. 55 DEL 2 de Marzo de 1999

PAGINA 4

importantes son las económicas y todo sabemos que esa reforma económica la mayor parte se traducen en hambre en miseria y desempleo, esta es una reforma igualitaria, participativa que todos los partidos políticos tienen el deber de demostrar que ponen en consonancia los hechos y la palabra.-

SENADOR PRESIDENTE: Don Milton, habíamos consultado con el bloque del P.L.D, y nos había manifestado su conformidad con que se incluyera este proyecto y anticiparon que votaran por el también de manera que su iniciativa será a unanimidad. Debido a que el Senador Iván Rondon tiene una misa a la 4:30 en recordación al Líder Jacobo Majluta.-

SENADOR IVAN: Señor Presidente, señores colegas, es para hacer la reintroducción de otra de la reforma más importante que se van hacer en la República Dominicana y es la ley que crea el Sistema de la Seguridad Social, un sistema de seguridad social universal que habrá de cubrir a todos los dominicanos, que habrá de proveer alimentación o por lo menos una pensión digna para que se mitigue el hambre de tanta gente y lo hacemos el día en que cumple un aniversario más la muerte de Jacobo Majluta el hombre que predicaba que su lucha era contra el hambre y no contra el hombre, lamento tener que ausentarme pero ya votamos en apoyo al 40% pero hay votos suficientes, de toda manera el PRI siempre ha apoyado a la mujer. De manera que entrego el Proyecto de Seguridad Social y me retiro por los motivos expuestos

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores colegas, es para reintroducir el Proyecto de ley que sometimos, tiene el visto favorable de DON ANGEL MIOLAN, DON ELIS PEREZ, DON FELUCHO JIMENEZ y un informe favorable que dio el Presidente de la República a través de una carta que le envió a la Comisión de Turismo, también tiene el visto bueno de todas las organizaciones que están involucradas en el sector turismo, esperando que la Comisión de Turismo se reúna lo más pronto posible para ver si rinde un informe favorable para que ese proyecto sea conocido en primera lectura ya que en esta región si se sigue descuidando, como, pues tendremos una colonización haitiana. Estamos reintroduciendo el Proyecto de los nuevos límites del Parque Nacional y a la vez vamos a reintroducir otro ante proyecto de ley que crea una zona especial de desarrollo fronterizo que abarca las cinco provincias fronterizas además de Santiago Rodríguez, esto va a ayudar al turismo, le pedimos al Presidente de la Comisión de Turismo que convoque la comisión a rendir un informe favorable.-

SENADOR GONZALEZ BURELL: Es para reintroducir el Proyecto de Ley 267-98 (EL SENADO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO) DEPOSITO POR SECRETARIA. SOLICITO QUE SE PONGA EN LA AGENDA DEL DIA DE HOY.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, vamos a presentar el Proyecto de Ley de Bonos que ya ha sido conocido, pedimos el turno para reintroducirlo. EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA EL PROYECTO DE LEY DE EMISION DE BONOS.

PRESIDENTE: Se reabre el turno de informes de comisiones y se cierra el turno de mociones o ponencias.-

SENADOR DARIO GOMEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTES DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTEL EL CUAL SE CREA EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO (LE DIO LECTURA. Y SUGIRIO QUE SEA INCLUIDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

Agregar los considerandos que se describen a continuación. CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACION BANCARIA MONETARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA AUNQUE BIEN CONCEBIDA Y REDACTADA REQUIERE DE ALGUNAS ADICIONES Y AJUSTE NECESARIOS PARA COMPATIBILIZARLA CON LOS AVANCES TECNOLOGICOS Y LAS NUEVAS MODALIDADES SURGIDAS DEL DESARROLLO DE LAS PRACTICAS FINANCIERAS Y COMERCIALES EN LA ULTIMA DECADA Y DE CARA AL FUTURO PREDECIBLE.

CONSIDERANDO: Que no obstante deben mantenerse al mismo tiempo aquellas normas otodoxas prudentes que garantizan la estabilidad monetaria en inhibir los objetivos cardinales del desarrollo economico y social de la nación.-

CONSIDERANDO: Que este interés del Estado procurar que toda reforma asegure el mantenimiento de la equidad dentro de las diferentes Instituciones financieras y en las relaciones de estas con el público orientando su actividad al bien común y al interés nacional y a las previsiones de la Constitución de la República. PIDO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 55 DEL 2 de Marzo de 1999 PAGINA 5

SENADOR ANDRES GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, a raíz de los problemas de la intoxicación de los niños con el desayuno escolar la Presidencia del Senado sugirió elaborar una resolución con relación a la leche de producción nacional.

PRESIDENTE: Dejela para mañana porque con todas las cosas que se han presentado se le va a caer.-

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, vamos a hacer acopio del tiempo en virtud de las invitadas que tenemos ahí y vamos a reservar nuestro turno para el día de mañana.-

SENADOR ALVAREZ BOCAERT: Presidente, en vista que el Código Monetario demanda de 20 votos yo propongo a mis colegas Senadores que luego que planteemos el asunto de la participación de la mujer nos dediquemos al Código Monetario.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Bonos, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El proyecto en torno a la descentralización del Tribunal Superior de Tierra, se envía a la Comisión de Justicia.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que crea el desarrollo fronterizo, se lo enviamos para que usted lo corrija.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que establece los nuevos límites para el Parque Nacional de la Región de Monte Cristi, a la Comisión de Recursos Naturales y a la Comisión de Turismo.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Seguridad Social a la Comisión de Seguridad Social.-

PRESIDENTE: El Proyecto sometido por el Senador Milton Guevara en torno al 40% de las posiciones electivas en las elecciones Generales Nacionales en favor de la mujer para que sean incluidas de forma alternativas en las propuestas de candidato de los partidos políticos, se ha solicitado que se incluya en la orden del día como primer punto. Los señores Senadores que estén de acuerdo con modificar la agenda para que este proyecto sea incluido como primer punto de agenda que lo expresen levantando su mano derecha.-
(21 VOTOS. INCLUIDO) (21 PRESENTES)

PRESIDENTE: El Proyecto que rinde la comisión de energía sobre el contrato que se instalaría un sistema de generación eléctrico, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: tomar nota de la excusa de doña Milagros.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Salud Pública se pide que se incluya en la orden del día pero debido a que queremos conocer esos dos importantes proyectos, se promete incluirlo para mañana.-

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Quiero dar una información, el Senador Sánchez Baret me pidió que presentara formal excusa por su inasistencia en el día de hoy y a la vez que reitera que él está de acuerdo con el 40% a la mujer.-

PRESIDENTE: La comunicación en torno al Proyecto de Ley de reactivación de las exportaciones, a la Comisión de Finanzas a fin de que dichas observaciones de encontrarlas pertinentes la incorporen para la segunda lectura.-

PRESIDENTE: La comunicación para el desarrollo turístico de Juan Dolio y Guayacanes se envía a la Comisión de Energía.

PRESIDENTE: La comunicación de la Asociación de plantas de televisión, referente al proyecto de reforma arancelaria, se envía a la Comisión de Industria y Comercio y a la Comisión de Presupuesto pero también a la Comisión de comunicaciones.-

PRESIDENTE: La comunicación del Poder Ejecutivo, a la Comisión de Deuda Pública.-

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL TERCER PARRAFO DE LA LEY NO. 175-97 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 1997 SOBRE EL 40% A LA MUJER CUANDO SE TRATE DE PARTIDOS POLITICOS.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 55

DEL 2 de Marzo de 1999

PAGINA 6

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR ENRIQUE LOPEZ:Presidente, es para observar que en la lectura no menciona la Junta Electoral del Distrito Nacional, solamente habla para los cargos provinciales creo que no específica.

SE LE DIO LECTURA DE NUEVO.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ:Yo considero que debe de especificarse para que esas mujeres después no puedan ser registradas para los fines correspondientes, debe decirse los Municipios y los Distritos Nacional.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA:Presidente, quiero hacer resaltar que la redacción de ese artículo está igual, salvo, en los porcentajes y en la forma de la alternabilidad, pero la referencia a la Junta Central Electoral y a las Juntas Electorales es la misma que tiene el artículo modificado en el entendido que el artículo 22 de la Ley electoral dice que Juntas electorales son:la junta del Distrito y las Juntas de los demás Municipios,es muy importante que eso quede así porque ese artículo 22 es muy citado frecuentemente fuera de contexto, lo que hemos hecho es respetar la redacción de la ley, evidentemente que la inquietud del Senador es buena y es legítima, pero decimos que para respetar la redacción de la ley electoral que se deje así porque juntas electorales son las del Distrito y las Municipales y la otra que es diferente es la Junta Central Electoral, lo único que queremos agregar es lo siguiente, cuando uno modifica esa cuota y agrega ese porcentaje quiero que quede muy en claro que nosotros estamos reconociendo todas las mujeres dominicanas las que han luchado por este país, esas mujeres que han dignificado a la República Dominicana.-

SENADOR VICENTE CASTILLO:Presidente, señores colegas, es para exponer muy brevemente que voy a votar por este Proyecto de Ley y hacerle la invitación a los demás colegas para que votemos por el mismo, pero debo ser coherente por posiciones externadas por mí públicamente en reuniones de mujeres, inclusive donde expuse públicamente en las reuniones de que entendía de que este Proyecto de Ley de asignación de un porcentaje a la mujer con cargo a elegir en las elecciones cada cuatro años era violatorio a la Constitución porque en el numeral 5 del artículo 8 de la Constitución dice:Que la ley es igual para todo, y en el artículo 100 dice que la ley castiga aquel que establece privilegios para algún sector,pero yo tenía mis posiciones diferentes porque entiendo que es una manera de discriminar a la mujer cuando hay que asignarle una partida, entiendo que la mujer es un ser con tanto derecho como el que más, entiendo que la mujer es un ser con más proyección y con mas aceptación en la sociedad que nosotros los hombres, voy a votar por todas las mujeres del mundo.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ:Señor Presidente, señores colegas, me veo en la obligación de exponer las razones por las cuales yo particularmente y los Senadores del bloque del Partido de la Liberación Dominicana asumimos este proyecto en primer lugar porque cumplimos con un mandato del partido, nosotros creemos en que tiene que haber equidad estamos convencidos que la participación de la mujer es indispensable para producir las transformaciones que se quiera en la sociedad dominicana. Además vamos a votar por este proyecto por razones muy provinciales, en mi provincia la mujer juega un papel fundamental, la Organización de la mujer en la Provincia de Salcedo da seguimiento estricto y por eso nos referimos en una ocasión a la Cumbre de el Cairo, tenemos una oficina provincial de la mujer que podemos decir que tiene una categoría de Secretaría de Estado que dirige la provincia de Salcedo, tenemos un Centro Jurídico para la mujer que tiene la categoría de una Suprema Corte de Justicia, tenemos más de cuatrocientos grupos de mujeres organizadas en el campo Campesino Federado de Salcedo que sabado y domingo utilizan su tiempo libre para organizar y educar a la mujer, tenemos una Institución que presta tanto como cualquier banco con categoría nacional que opera en la Provincia de Salcedo pero con la diferencia que presta con un interés de un 12% anual que es solidario con la mujer del campo que se dedican a trabajar en pequeño negocio, convencido de esto de que tenemos que contar con la mujer para construir este país nosotros y el bloque de Senadores va a votar por este proyecto, muchas gracias señor Presidente.-

SENADORA GINNETT: Señor Presidente, señores colegas, en esta tarde agradezco la palabra de todos los distinguidos colegas, sobre todo la palabra del jefe de la bancada del P.L.D. Esperamos que en este cuatrenio que viene congresional y Municipal hayan mujeres del P.L.D y del Partido Reformista acompañándonos ya en el Senado de la República, estamos dispuestos que muy pronto la Comisión Permanente de la Mujer no sea la Comisión Permanente de la Mujer sino la Comisión de Equidad y de Género, creemos que la mujer tiene que acomodarse su espacio y estamos segura de eso, tengo la plena seguridad que queremos no competir con ustedes sino ayudarlos, que es de consonancia hermosa de los dos generos, estamos seguros que va a ser la base de la democracia y la estabilidad de la democracia en la República Dominicana porque todo genero si nos dedicamos los dos hacer un futuro mejor y a preparar esos retoño para una vida mejor tendremos un país mejor.-

PRESIDENTE: En el 1986 Las Naciones Unidas sacó un afiche que decía, las mujeres son el 52% de la humanidad.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con aprobar este proyecto de ley que lo expresen levantando su mano derecha.-

(22 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA) (22 PRESENTES)

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES.-

(Senadora dió lectura a dicho Proyecto).-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Señor Presidente, señores colegas, estamos ante el Proyecto más importante del sector productivo por tanto exhorto al Presidente de la Comisión de Finanzas porque hay punto que considero que son bastante atendible para que rápidamente el Presidente de la Comisión de Finanzas y el distinguido colega del P.L.D Bausta Rojas le notifique al Secretario Técnico para que venga y se junte con nosotros mañana mismo para la segunda lectura, voy a ser breve porque voy a mencionar un aspecto que ya he mencionado repetidas veces, la República Dominicana, su clase política hizo su trabajo en los sectores de exportación de servicios y ha tenido una tremenda mejoría, por razones que no me explico nosotros los políticos hemos sido injustos con los productores viejos, mientras que todos los países del mundo han preparado su sector productivo para poder competir, nosotros, la República Dominicana se ha disminuido, mientras que en países del mundo las exportaciones de bienes han aumentado mil, dos mil y tres mil por cientos. Cuando yo salí del CEA se puso a novecientas treinta y tres mil la tonelada de azúcar, pienso que todos somos responsables. Aún este Proyecto de Ley no llega lo suficiente lejos y los problemas de carácter potencial cambiario que tenemos residen en el hecho indiscutible de que hemos penalizado el sector exportador de bienes. Vamos a estudiar el acuerdo suscrito por el honorable Presidente de la República Leonel Fernández con Centro América posiblemente con el CARICOM, estamos estudiando en la comisión que dirige el Senador Andres Bautista y también la que dirijo yo la ley de arancel, pero de nada vale si nosotros no pasamos primero esta ley, entonces al eliminar el trato discriminatorio el cacao, el café, tabaco, y el azúcar el Senado de la República ha hecho un acto de reparación económica a cuatro sectores que movilizan a trescientos familias dominicanas.-

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, me llama a intervenir este Proyecto de Ley que vendría a resolver parte de los problemas de los dominicanos. Quiero hacer un llamado que vamos hacer con levantar todas las penalidades a las exportaciones que hacemos con quitar las tasas que impida una exportación más amplia y liberal para la República Dominicana si nos estamos abocando a apartar los productos de exportación, si nosotros lo que nos estamos abocando es a la importación y sustitución de productos tradicionales, Presidente, aquí nos estamos abocando todos los días a importar el arroz, los plátanos a importar todo, aquí se ha desbaratado el ordenamiento productivo del país, cada día el Neoliberalismo nos está llevando a consumir lo que otros países producen y entonces vamos a traer los productos de otros países para volverlo a exportar porque según va esto que vamos a exportar, yo quisiera hacer una reflexión hoy para que nosotros nos

dispongamos a estudiar más lo que es el levantamiento de la producción, creo que debemos abocarnos a incentivar porque resulta incongruente el hecho de que República Dominicana haya pasado de lo que dice nuestros libros de que es un país eminentemente agrícola, si en este momento se armara una revuelta ustedes pueden estar seguro que vamos a pasar mucho trabajo porque la economía dominicana está simentada sobre una base incierta, sobre la remesa, sobre el turismo, sobre la zona franca, presidente, con el solo hecho del efecto que tuvo en el país en el exterior el hecho de que nosotros, tres Senadores y una parte de dominicano estuviésemos recluidos en la Liga y que a usted como a los demás Senadores se le ametrallara. Se cancelaron más de cuarenta mil boletos aereos de turismo, imagínese si aquí se arma una revuelta, un país que está viviendo del turismo y de la zona franca, creo que nosotros tenemos que adentrarnos en este Senado a buscar fuentes económicas firmes. Voy a dejar esto a reflexión porque quiero que nosotros pensemos en el país, porque es muy lindo hablar aquí de libre comercio y recordar bien que cuando comenzamos con la primera legislatura que vinimos con el libre comercio yo expuse aquí que eso era para el 2005, y que porque razón teníamos que venir con esa prisa de vender los aeropuertos, a vender el país cuando todavía teníamos que susitar siete años y mire la mala suerte, vino un cliclón y nos desbató la agricultura todavía hoy estamos lamentando las consecuencias, yo quisiera dejar sentado aquí que deberíamos de buscar un Proyecto de Fomento a la Producción Nacional para que tenga validez el Proyecto de Fomento a la Exportación, muchas gracias.-

SENADOR ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, yo le iba a decir al Senador Enrique que parece ser que los efectos del medicamento le pasaron porque venir con eso de que si suena una cosa aquí, nosotros esperamos que eso no ocurra, este país es de todo, yo tengo totalmente una opinión contraria, el aparato productivo nacional no lo ha destruido la situación que vivimos en este momento, al aparato productivo nacional lo que le ha hecho más daño han sido los obstáculos que le hemos puesto, los impuestos, las retenciones ilegales de lo que producen las exportaciones, el recambio, las medidas injustas de que al exportador le daban una cantidad de pesos por una cantidad de dólares eso es lo que ha provocado que el campo sea desbatado, yo tengo este cuerpo en base al café y al cacao y desde que a nosotros comenzaron aplicarnos el recargo cambiario y a maltratarnos cogiéndonos los dólares en el Banco Central y a darnos algunos pesos por esos dólares ahí mismo comenzó el desestímulo a la producción de café y de cacao, entonces si estas fueron las causas fundamentales de desestimar la producción yo creo que nosotros con una ley como esta lo que estamos es propiciando la posibilidad de que nosotros volvamos a producir de que el café que guardamos cuando logremos colocarlo en el mercado Internacional a cientos cincuenta dólares el quintal que nos lo paguen así mismo y a la tasa que está establecido en el Banco Central y le garantizo que en cinco años estamos produciendo café y cacao y estaremos produciendo plátanos suficientes para volver a vender plátanos como vendíamos, aparte de nosotros incentivar las exportaciones también tenemos que insistir en otros estímulos, tenemos que llegar con dinero al campo a tasa como se prestó a raíz del huracán que fue otra la causa de que nosotros no pudieramos estar produciendo, porque quien va a producir con dinero tomado al 36,32 de manera que yo creo que tenemos que ser un poco más reflexivo, esto es el mejor estímulo al campo, nosotros estamos garantizando que los productos tradicionales vuelvan a tomar el auge que tuvieron en un determinado momento, yo difiero totalmente de la opinión del colega Senador con todo respeto, yo creo que el mejor estímulo que vamos a recibir los productores es que se nos permita un trato justo e igualitario con los demás renglones de la producción nacional.-

PRESIDENTE: La comunicación que remitiera el Secretario Técnico de la Presidencia hemos enviado a la Comisión de Finanzas para que la Comisión retome el Proyecto y antes de someterlo en segunda lectura rinda un informe complementario en función de las decisiones que tome en caso de encontrar oportuna las observaciones que hace el Poder Ejecutivo respecto del Proyecto, es cierto que debio de haber enviado en el momento oportuno porque si cada vez que tenemos un proyecto de Ley después de tanto que se nos critica y vienen a detenerlo aunque con opiniones buenas pero son tardías pero de toda manera como algunas de ellas parecen oportunas en función de las modificaciones que

se le introdujeron cuando se conocio en la legislatura pasada, entonces la Comisión de Finanzas que tenga a bien reestudiar todos esos elementos y rendir un informe complementario.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, tendríamos que tomar en cuenta que hoy sería el primer día de sesión de esta primera legislatura de manera que creo que llegó a tiempo llegó el primer día.-

PRESIDENTE: Lo que decimos es que al Congreso mucho se le reclama de que salga de los Proyectos, lo mismo ocurrió con una comisión de reforma de la salud que cuando habíamos aprobado el Código de Salud nos envió una serie de observaciones, de toda manera estamos diciendo que hemos enviado la comunicación a la Com. de Finanzas y que la Comisión debe de retomar el proyecto y que se va a votar bajo ese temperamento de que se estudie.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto favor de expresarlo levantando su mano derecha.-

(20 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.-

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DEL ARROZ (INARROZ).-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, quiero decir que no hay ningún tipo de inconveniente en ese proyecto que hoy estamos presentando del cual me honro en firmar conjuntamente con el Senador de Nagua, es un Proyecto que incentivaría la producción nacional, hemos sido coherentes con nuestras posiciones, es un proyecto que levanta la producción nacional, es un proyecto que va a traer mucha mano de obra, lo respaldamos en su totalidad.-

SENADOR ALVAREZ BOGART: Señor Presidente, señores colegas, tengo la obligación de hacer una reparación histórica, aquí se dijo que el arroz empezó en la Provincia de Nagua. En Bonao, hace 118 años un joven el papá de mi papá Luis Bogart, vino al país hacer los ferrocarril y los canales de riesgos y diez años mas tarde empezó el cultivo del arroz y como es mi abuelo quiero hacer un recordatorio de ambas cosas, era profesor de Ingeniería hidráulica en la universidad, trajo de Vietnam el arroz. Segundo punto, este otro proyecto que le pone una corona de diamante al Senado, cuarenta y dos mil productores doscientos cincuenta mil familias, el sector productivo del campo más eficiente que triunfo del Senado es lo que hace posible sentirse contento todos con el deber cumplido, felicito a todos los Senadores, otra cosa les digo, la Ley de Fomento de Exportación es innovativa. Por primera vez la clase productora de este país no solo los productos tradicionales no va a tener encima que tengamos que exportar los impuestos y la Comisión de Finanzas y el Senado entero ha hecho algo que otros países hicieron hace veinte años por estos dos proyectos. Estamos tocando seiscientas mil familias en la República Dominicana y todos los Senadores estamos haciendo un acto de reparación.-

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, este Proyecto que estamos conociendo lleva un poco de aliento al aparato productivo agropecuario nacional, fundamentalmente a los productores de arroz de la República Dominicana como es conocido por los dominicanos es una producción sensible y que sin lugar a dudas es uno de los sectores más dinámico de la economía nacional y el Senado de la República dándole esta Institución a los productores de arroz de la República Dominicana sin lugar a dudas que le llevamos un aliento a los productores nacionales, en los últimos tiempos hemos sido tan afectados fundamentalmente con el paso por el país por el huracán George y con la sequía producida en la República Dominicana. Este proyecto me hace recordar a unos de los luchadores del sector arrocerero nacional que falleció una semana antes de nosotros presentar esta iniciativa, en la casa de don Luis y de don Alvarez Bogart conjuntamente con un grupo de Senadores hacíamos ya los toques finales de este importante Proyecto de Ley y que lamentablemente el mismo día que se iba a conocer el Proyecto de Ley fue fulminado por infarto del corazón y que sin lugar a dudas los productores de arroz perdieron en LUIS ENRIQUEZ YANGUELA GOMEZ el principal vocero del sector arrocerero, creo que los Senadores debemos de darle ese voto aprobatorio para que sea aprobado en primera lectura ese importante Proyecto de Ley que va aliviar a este importante segmento de los productores agrícola de la República Dominicana.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 55

DEL 2 de Marzo de 1999

PAGINA 10

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con aprobar este Proyecto de Ley, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO)(17P) EN PRIMERA LECTURA)

PRESIDENTE: Vamos a cerrar la sesión y queda sobre la mesa el Código Monetario para mañana y convocamos para mañana a las 11:A.M. El Presidente de la Comisión de Energía que prepare el Proyecto de Ley Eléctrica para someterlo y aprobarlo en un tiempo records después de las debidas concertaciones, el Proyecto de producción Nacional que impide que se use el dinero del Presupuesto de Gasto Oficial para comprar bienes importados y cuando exista bienes nacionales con un 30% de valor agregado más pues habrá que comprar la producción nacional, este importante proyecto que debe ser introducido por don Tony del Villar, don Andres Bautista García y don Fernando Alvarez Bogaert por la magnitud la embergadura de este proyecto de manera que cumplamosle al país lo que prometimos en el discurso del 27 de Febrero, aquí va a ver reforma, de esta manera se demuestra que cumplimos con nuestra palabra.-

PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca para mañana a las 11:00 P.M.

FINALIZA: 6:00 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez.-
Presidente.-

Dagoberto Rodríguez Adames.-
Secretario.-

Ginnette Bournigal de Jiménez.-
Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-
Taquígrafa parlamentaria.-

E.S.